



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

En la ciudad de Chocaman Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 31 de mayo del 2022 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Perla María Juárez Prado, director de obras públicas y Srío. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; C. y la Lic. Ysamar Fernando Marroquín Rivera, órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

2022300620006 "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALAQUIOCO"

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Alberto Medina Acosta	Alberto Medina Acosta
2.-	Luis Fuentes Heredia	Luis Fuentes Heredia
3.-	Vemadec Sa De Cv	Maria Monica Delgado Mandez

CONTRALORÍA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **LUIS FUENTES HEREDIA**
RELATIVO A LA OBRA: **2022300620006**

CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALAQUIOCO

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ 555,474.56
IVA \$ 88,875.93
IMPORTE TOTAL: \$ 644,350.49

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso. No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN
S/20221300620006/FISMDF



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES



LIA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

ARQ. PERLA VARELA JUÁNEZ PRADO
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	ALBERTO MEDINA ACOSTA	ALBERTO MEDINA ACOSTA
2.-	LUIS FUENTES HEREDIA	LUIS FUENTES HEREDIA
3.-	VEMADEC SA DE CV	MARIA MONICA DELGADO MANDEZ

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN
LS/2021300620006/FISMDF